JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 240

Sesión Ordinaria del 1º de abril de 2014

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Sergio Bonilla y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Mauro Mego, Herman Alsina, Grisel Caram, Nadina Fernández, Federico Amarilla, Saúl Rodríguez, Leticia Gamarra, Mario Anza, Luis Briozzo, Gino Di Carlo, Eduardo Veiga, Blanca Repetto, Marta Cánova, Rosana Piñeiro, Nicolás Fontes, José Condeza, José L. Molina, Carlos Dianessi, Adrián Sánchez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Diana da Silva, Cosme Molina, Marcelo Rocha, Elio Archondo y María E. Cedrés.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Estrella Franco, José Rodríguez, Jaime Píriz, Norma Rivero, Fabiana Gómez, José Villagrán y Carlos Rocha.-

Con aviso el señor edil: Alejandro Méndez.-

Con licencia los señores ediles: Matías Terra, Flora Veró, José Ciganda, Graciela Saroba y Ramón Lorente.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Vilma Olivera, Juan C. Cola, Alfredo Bonfiglio y Cristian Martínez.-

SUMARIO

Acta N° 240 de 1° de abril de 2014

-Se aprueba el Acta N° 239. p.1
-Invitación recibida. P.1

MEDIA HORA PREVIA

-Intervienen los señores ediles:

JUAN C. COLA: Alude a logros del gobierno del Frente Amplio .p.1

BONFIGLIO: Su planteo reclamando una identificación para el parque forestado en la zona del Arroyo de Rocha. p.2
-A la habilitación de una repetidora de Antel. P.2
-A la habilitación ambiental previa para la construcción del puente sobre la Laguna Garzón. P.2

M. ROCHA: Su planteo sobre algunos hechos en Aguas Dulces.p.3

J. L. MOLINA. Su planteo recibiendo quejas de vecinos de Lascano por ruidos molestos de un local nocturno. Pgs. 4 y 5.
-Requiere información sobre un vehículo municipal que guarda en una vivienda de esta ciudad. p.5
-Plantea la nominación de una preinvestigadora por la constatación de un vehículo oficial en un comercio brasileño en Chuy, p.6

C. MARTINEZ: Su reclamo de arreglo de calles en la zona del Tenis. P.6
-Reclama se mejore la iluminación en la zona de los Centros de Estudio de esta ciudad. p.6

SANCHEZ: Su visión relacionada con el tema de la inseguridad. Pgs. 7 y 8.
-Destaca la actuación del seleccionado de rocha en el Campeonato organizado por OFI. p.8
-Se acondicione el trébol de las Rutas 9 y 15. p.8
-Reclama se brinde apoyo a un ciudadano en situación de vulnerabilidad. P.8

ASUNTOS ENTRADOS p.10

ENTRADOS FUERA DE PLAZO p.11

INFORMADOS p.11

SR. PRESIDENTE: Habiendo número en Sala iniciamos la sesión de la fecha.

(Es la hora 20 y 8)

Está a consideración el Acta 239 correspondiente a la sesión del pasado martes.

(Se vota) 18 en 18. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Invitación recibida:

" RAYUELA CAIF. Invitamos a ustedes a la inauguración oficial de nuestro centro, a la que concurrirán autoridades nacionales, departamentales y locales, a realizarse el lunes 7 de abril a la hora 14, en nuestro local, ubicado en 25 de Agosto 1577, Castillos-Rocha".

SR. PRESIDENTE: Iniciamos la Media Hora Previa. Le damos la palabra al compañero edil Juan Carlos Cola.

SR. COLA: Ya no se puede decir que las cosas son como son y que nadie las puede cambiar.

Ya no se puede decir, como se dijo, que Uruguay era inviable. En pocos años, el Frente Amplio demostró que la esperanza es posible, que cambiar es posible, que mejorar es viable.

Podrá haber cometido errores porque el que hace suele cometerlos pero hay una cosa que quedó demostrada: Uruguay es viable y tiene un hermoso futuro posible.

Durante mucho tiempo nos inculcaron el pesimismo y la fatalidad. Sembraron la desesperanza. Lanzaron a la pobreza, a la marginación y al exilio económico a miles de compatriotas. En menos de diez años el Frente Amplio junto con toda la ciudadanía demostró que esa prédica era falsa y ayudó a recuperar la confianza en nosotros mismos.

Falta mucho por hacer. Este ha sido apenas el comienzo. Uruguay fue siempre un país de igualdad, de libertades, de avanzada. Admirado en el mundo por eso.

Hospitalario. Receptor de familias emigradas por culpa de guerras y pobrezas que asolaron incluso, a países que hoy son poderosos.

Nuestra gloria se festejó siempre en los campos de la cultura, de la equidad, el deporte, el bienestar sin lujos ni aspavientos de la inmensa mayoría y la vocación solidaria y pacificadora que nos hizo ocupar roles de inmenso respeto en el mundo.

Hoy el mundo vuelve a colocarnos en ese lugar que nunca debimos abandonar. Bastaron apenas menos de diez años de gobierno popular.

Al fin de cuentas apenas si hemos logrado volver a poner las cosas simplemente en su lugar. Pero ello dio mucho trabajo porque el pozo en el que nos habían hundido y los desastres que habían provocado fueron dolorosos y muy grandes. Sanar heridas requiere ternura y tiempo.

Pero no estamos conformes y no lo estamos porque ahora sí, luego de salir del pozo, están dadas las condiciones para avanzar hacia metas y sueños que antes parecían lejanos.

Dentro de muchos años la historia dirá que Tabaré en su primer gobierno y Mujica después, fueron como enfermeros de primeros auxilios o bomberos de grandes incendios. No había más remedio. Y lo hicieron porque contaron con el apoyo de su pueblo. De esta ciudadanía que Uruguay disfruta.

Todavía quedan reductos de pobreza y exclusión que son para todos nosotros un desafío inexcusable: en Uruguay es inadmisible que algún ser humano viva en tales condiciones.

Pero además ahora debemos avanzar en la batalla por la igualdad.

Todos sabemos que una de las cosas más crueles que se produjeron en Uruguay fue la desigualdad con su correspondiente exclusión social a niveles nunca vistos. Ahora estamos empeñados en la reconstrucción del tejido social tan agredido.

Para que Uruguay muestre al mundo el bienestar de una sociedad tan pujante como coherente, sin lujos ni soberbia, solidaria y pacificadora.

Hemos demostrado que ello es posible y que los mejores sueños pueden hacerse realidad.

Este pueblo es capaz de construir y ser el dueño de su destino. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Alfredo Bonfiglio.

SR. BONFIGLIO: Muchas gracias Presidente. En el Parque del Paso Real, hoy Zelmar Michelini, hay un pequeño parque de pinos plantado por alumnos de la Escuela No.4 del Barrio Lavalleja, en homenaje al niño del Arroyo de Oro, Dionisio Díaz, el cual en este momento no tiene ninguna identificación que lo destaque como tal.

Dionisio Díaz, nacido el 8 de mayo de 1920, en el poblado de Arroyo de Oro, hoy Mendizábal del departamento de Treinta y Tres y que falleciera el 11 de mayo de 1929, obra escultórica de José Belloni en el cual tiene un texto "Dionisio Díaz el héroe de Arroyo de Oro, ejemplo infantil de sacrificio, de amor y de heroísmo".

Solicito al señor Intendente levantar un pequeño pedestal a los efectos de colocar una placa que así lo distinga a ese parque, en recuerdo de tan grandioso gesto a la humanidad.

Solicito, además, el apoyo del Cuerpo para este planteo.

Otro tema:

Sabido es que hemos reclamado varias veces la instalación de una repetidora de Antel a los efectos de tener una mejor recepción de señal en los celulares e Internet en la zona de La Riviera y su entorno.

Desde el mes de enero se encuentra en servicio una torre de Antel ubicada en la zona de Garzón Arriba, antes del puente blanco a los efectos de mejorar las comunicaciones.

En la última quincena de marzo se instaló en el camino a La Riviera, donde están ubicados los tanques de OSE una antena repetidora de Antel, que todavía no está en funcionamiento.

Por lo expuesto solicitamos enviar nota al Directorio del Ente con la inquietud de una rápida puesta en servicio de la misma.

Otro tema Presidente.

Días pasados hemos recibido una nota del Ministerio de Transporte y Obras Públicas- Dirección Nacional de Vialidad- Asesoría Jurídica, que manifiesta que este Ministerio ha dado cumplimiento con la autorización ambiental previa, necesaria para la ejecución de las obras pactadas, respecto a la construcción del puente sobre la Laguna Garzón, relacionados a los requisitos establecidos en la resolución del 8 de enero de 2013.

Dicha autorización ambiental previa, está sujeta al estricto cumplimiento de lo establecido en el numeral segundo y los ítems que lo componen y los artículos siguientes de la resolución del 8 de enero de 2013. Compartimos lo expresado por el Tribunal de Cuentas que el contrato original firmado por las partes se ha modificado en cuanto a la estructura del mismo, las obligaciones de las partes han cambiado totalmente.

Por lo expuesto solicitamos al señor Ministro que nos informe paso a paso si se han enviado al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente cada uno de los requisitos solicitados por este Ministerio en la resolución del 8 de enero de 2013.

Copia- si existe- de un nuevo contrato entre las partes modificando el firmado el 16 de diciembre del 2008.

Solicitamos sea enviada esta requisitoria al señor Ministro y poner en conocimiento al Tribunal de Cuentas que el estudio ambiental no corresponde al proyecto presentado últimamente por las partes.

Muchas gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Ponemos a consideración la solicitud del señor edil. Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota:) 20 en 21. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el edil Marcelo Rocha.

SR. ROCHA: Vamos a dar lectura una nota a presentar como trámite por parte del edil Cosme Molina y que dice textualmente:

"Los abajo firmantes, ediles departamentales y vecinos, en representación de la ciudad de Castillos y aledaños del departamento de Rocha. Queremos formular nuestra desaprobación a la obra ejecutada frente a la entrada a Cabo Polonio, sobre ruta nacional N° 10 en la progresiva 264,500.

Cabe destacar que esa obra fue realizada por particulares para beneficio propio, en predios de la infraestructura correspondiente a la Dirección Nacional de Vialidad dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El motivo de esa obra es evitar que vehículos estacionen sobre el alambrado para luego entrar a visitar el Cabo Polonio, de esta manera, se obliga a los turistas a ingresar al predio de estacionamientos y efectuar el pago correspondiente para estacionar.

Por este motivo solicitamos a usted tenga a bien de instruir a quien corresponda, el desmantelamiento de estas construcciones ya que representan un riesgo a la circulación vial que por ruta 10 transita.

Estas precarias vallas no cuentan con la iluminación adecuada en cuanto a reflectivos se refiere, por lo que durante las horas nocturnas se torna imposible visualizarlas. Cualquier accidente sobre ese sector de la ruta podría incurrir en responsabilidades para esa cartera; es por ello que los vecinos ponemos en su conocimiento esta falta, reclamando nuestros derechos a la libre circulación y/o estacionamiento dentro del marco de la reglamentación sobre circulación vial.

Firmamos la nota el edil Cosme Molina y quien habla. Voy a solicitar que estas palabras pasen nuevamente al Director Nacional de Vialidad.

Otro tema:

Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República solicito el siguiente pedido de informes:

1-Quién ordenó a privados la realización de esas vallas.

2-Si no tenían autorización para realizarlas, el Ministerio estaba en conocimiento de esos trabajos de acceso al Polonio.

3-Qué medidas si las hay se van a tomar respecto de este vallado.

4-Particulares pueden solicitar vallar cualquier acceso a balnearios?.

Otro tema:

Presidente, los ediles del Frente amplio me obligaron a concurrir, al votar negativamente la nota que envié para que se tratara. Por eso estamos presentes para darla a conocer en esta sesión.

Señor Presidente, terminó una muy mala temporada estival, los veraneantes del Balneario Aguas Dulces se encontraron con una cantidad de problemas: basura por todos lados, calles en estado deplorables, que se incrementó con las lluvias, el trabajo comenzó en noviembre fue mal realizado por la Comuna.

Cuando los turistas llegan al balneario se encuentran con ruinas a la vista: una es el que fuera el restaurante Puertas del Sol, hace más o menos diez años; se incendió y por supuesto el propietario no puede hacer nada hasta que no salga la sentencia judicial que ha demorado mucho tiempo, pierde el balneario y el propietario.

Al fondo nos encontramos con La Terraza, en total abandono, escombros por todos lados, se ha utilizado ese lugar para lo que quieran imaginar, también la Justicia no ha tomado resolución al respecto y por lo que tengo entendido el Gobierno Departamental no lo dejó refaccionar.

Pero señor Presidente, al costado de estas ruinas, vemos un restaurante que más o menos tiene tres años de construído, luego de que se prendiera fuego el cuento, se le autorizó a refaccionar aprovechando ese incendio se anexó ese restaurante. En ningún momento el propietario del cuento hizo caso a los distintos cedulones entregados por la Alcaldía local. Igualmente con esas advertencias lo realizo.

Ese restaurante, señor Presidente o ese local que lo usan con esos fines fue realizado por un edil de la Junta Departamental actual. Este edil fue autorizado por sus correligionarios a construirlo en zona fiscal y lucra con él, ya que lo alquila todos los años. Me parece señor Presidente, que este edil al pertenecer a esa fuerza política tiene la potestad de hacer lo que quiera, ese lugar donde construyó y se apropió es zona fiscal y sólo cabe la demolición.

Si alguien hace un muro o alguna reparación, en seguida el Inspector Acevedo sale a la caza de estas personas, entregando montañas de cedulones. Hemos visto en otras oportunidades, precarias construcciones de desorillos, cuando se concurre por parte de la Alcaldía de Castillos, Inspector y guardia policial a los efectos de hacer efectiva una demolición .Por orden de un jerarca político del departamento que pertenece al Partido de gobierno da la orden de que no sea destruida, continuamos de la misma forma. Los correligionarios pueden realizar obras en terrenos fiscales y espacios públicos como también en terrenos municipales, no tomándose ninguna medida hasta el momento donde también existe y fue denunciado en esta Junta y contestadas por el señor Alcalde, en solares que pertenecen a la Intendencia, se han formado asentamientos y hasta el día de hoy, el Gobierno Departamental no ha tomado resolución. Será que en esos asentamientos están las banderas de la fuerza política Frente Amplio. El edil departamental tendría que haber dado el ejemplo y no construir. Ahora las personas manifiesta si El Cacho construyó, por qué yo no?.

Vamos a solicitar al señor Intendente y al Alcalde de Castillos que se ordene demoler esa construcción ya que es una mala imagen para el balneario porque un referente construyó en zona fiscal y así se daría ejemplo para las personas que abusan.

Voy a solicitar que estas palabras como el pedido de informe pasen al señor Intendente y al señor Alcalde de Castillos.

Relacionado con este tema voy a solicitar el siguiente pedido de informes amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República.

-Solicitar a la Alcaldía de Castillos, todas las notificaciones de la parte inspectiva sobre esta construcción que mencionamos.

-Si hubo autorización, qué jerarcas de la Administración la firmaron.

Qué medidas se van a tomar sobre esta construcción ilegal.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Muchas gracias señor Presidente. Vamos a dar lectura a una nota que hemos recibido que dice así:

"De nuestra consideración: A quien corresponda. Por este medio todos los que al pie de la misma firmamos, se nos tenga a bien escuchar la petición y reclamo que ante autoridades locales emitimos y hasta la fecha no se han visto soluciones para este contexto social.

En la ciudad de Lascano, dirección 18 de Julio intersección con 1° de Agosto, ex local de distribuidora Píriz, propiedad de un vecino de la localidad, se ha habilitado por segunda vez un local nocturno, bailable, donde presenta dentro de sus atracciones, música en vivo la cual permanece a un volumen perjudicial.

El mismo se encuentra dentro de un entorno de casas habitación de familias bien constituidas, donde conviven desde niños, adultos y adultos mayores, quizás algunos de ellos presentando situaciones de enfermedad puntuales y esos sonidos emitidos hasta muy entrado el nuevo día, está perjudicando la integridad física y emocional de los que deben sufrir dicho espectáculo musical, como así lo que genera el resultado del exceso de alcohol y la compañía femenina que allí se brinda.

Consideramos que dicho local, un simple galpón de condiciones de edificación comunes, paredes de bloques, techo de chapa, no posee las características suficientes de aislamiento y seguridad para sostener el emprendimiento que allí se realiza.

Pedimos, solicitamos revocar dicha autorización y en su defecto, el traslado del mismo a una zona menos poblada. Quienes firmamos al pie de la misma damos fe de lo antes expuesto" y siguen firmas de vecinos.

Señor Presidente, esta es una nota que hemos recibido de la ciudad de Lascano que ha sido presentada a las autoridades locales y bueno, hasta la fecha no se ha logrado una respuesta.

Nosotros hace unos quince días hemos recibido esta documentación, hemos llamado por teléfono para conocer alguna noticia al respecto y como no ha habido respuesta, vamos a solicitar que estas palabras pasen al Intendente Departamental y a la Alcaldía de Lascano, a la vez solicitar, al amparo de lo dispuesto por el artículo 284 de la Constitución de la República, conocer quién habilitó a este local.

Otro tema:

Nos vamos a referir hoy y hacer otro pedido de informes con algo que realmente nos empieza a preocupar, porque cuando se dice que el primer período de un gobierno es bueno y cuando se produce el segundo, bueno, ya es distinto.

Al Frente Amplio le está pasado absolutamente lo mismo. Hoy vemos irregularidades por todos lados, comprobables absolutamente todas ellas.

En estas idas y venidas permanentes de acomodos que ha hecho este gobierno frenteamplista- reitero en este acomodo permanente que ha hecho este gobierno frenteamplista-, hemos encontrado por ejemplo que hay un funcionario nombrado desde hace poco tiempo por este gobierno, que tiene a su disposición una camioneta, de las nuevas. A este vehículo lo vemos en una casa particular, así por lo tanto hay unas imágenes que hemos traído que hacen referencia a lo que estamos diciendo.

Estamos sorprendidos, porque por lo que tengo conocimiento, los vehículos municipales pueden ser usados por quienes están autorizados para ello y deberán pernoctar donde lo autorice el Intendente pero no en ninguna casa privada.

Por eso es que vamos a hacer en este aspecto, un pedido de informes. Ahí tienen las imágenes de la casa privada y la camioneta que está en el fondo y amparados en lo que establece el artículo 284 de la Constitución de la República se remita al señor Intendente departamental el siguiente pedido de informes:

-Si la Intendencia Departamental es propietaria o arrendataria de la casa ubicada en la calle Ramírez Nº9 de la ciudad de Rocha. En cualquiera de las circunstancias, solicitamos se remita la documentación. A la vez si la vivienda está ocupada, datos de las personas que lo hacen y detalles de la forma en que está ocupada.

Cuál es el motivo por el cual la camioneta oficial matrícula CIM 1188 permanece estacionada en el garaje de la citada vivienda a diferentes horas del día.

Ahí tienen la foto señores ediles y parece ser que la misma se usa en forma personal.

El último tema señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Le quedan treinta segundos.

SR. MOLINA: Ya termino. Voy a pedir que se muestren otras fotos y leo rápido el pedido de informes.

El mismo dice: Por la presente voy a solicitar que se nombre una preinvestigadora a los efectos de dilucidar la situación en la que se encontró el camión de la Intendencia Departamental, identificado con la matrícula CIM 1632 . Debo agregar que poseo material fotográfico de los hechos a investigar, que son de público conocimiento. Es un camión de la Intendencia Departamental que está saliendo de un comercio brasileño donde está cargando materiales.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR. MARTINEZ: Gracias señor Presidente. Traemos hoy a Sala varios planteos, algunos llegados por vecinos y otros por jóvenes estudiantes.

En primer lugar un planteo sobre la calle González Longeau que pasa por allí, por el costado del Tenis y debido a trabajos que hicieron allí por el tema saneamiento y a causas de las lluvias, se han creado unos pozos bastante profundos que han provocando situaciones de dificultad, porque en plena bajada las bicicletas toman velocidad y de noche esos pozos no se ven.

Todo esto ha generado roturas, caídas y es importante que urgentemente se resuelva ahí la situación de esa calle.

Por otro lado hemos estado conversando con algunos alumnos que concurren al turno nocturno del Liceo Departamental. Son muchos los alumnos que son gente trabajadora, que terminan sus turnos a altas horas de la noche, sobre las 23 y 35. Lamentablemente en las inmediaciones del Liceo No.1 de Rocha y lo que es la UTU se encuentra esa zona como una boca de lobo.

Es muy difícil, genera temor el circular por las calles que están rodeando a estas instituciones educativas. Pensamos que se hace absolutamente necesario que esta zona se ilumine de una forma especial en lo que tiene que ver con el entorno de los centros educativos y mucho más hoy cuando sabemos como está la situación de inseguridad.

En el mismo sentido, muchos de los alumnos que concurren al nocturno viven en zonas muy alejadas del liceo. Sería importante que la misma Intendencia comenzara a estudiar a la brevedad para que se pueda contar con un turno especial del ómnibus local para que esta gente se pueda trasladar con mayor comodidad. Ahora viene el invierno y a las once y media de la noche como que está complicado para andar en bicicleta y en motos.

Se trata de gente que se tiene que levantar temprano para ir a trabajar y esta gente lo que está haciendo es creyendo en su futuro y estudiando y creo que nosotros desde nuestro lugar tenemos que generar las mejores condiciones para que lo puedan hacer.

Con respecto también a lo que tiene que ver con los centros educativos, ya se ha pedido- personalmente hemos hablado con el Director de Tránsito, pero es de rigor hacerlo acá en el Cuerpo, el tema de los ruidos molestos en torno a los centros educativos sino también en torno a los centros de asistencia o centros de salud.

Durante el día y principalmente a la hora de entrada y salida de los liceos se puede ver como chiquilines arriesgan no sólo sus vidas, sino cómo generan distorsiones a través de sus motos. Nosotros planteamos en algún momento para que se prohibiera la importación de caños de escape, se aprobó y sin embargo los seguimos escuchando y los seguimos viendo.

Nosotros vamos a solicitar que estas palabras con respecto a la calle Longeau, con respecto al ómnibus, a la iluminación en torno a los centros educativos pasen al señor Intendente y a las Comisiones correspondientes con el apoyo del Cuerpo.

Un último tema, señor Presidente, que también tiene que ver con el ámbito educativo de nuestro departamento.

En las últimas semanas y algunos ediles lo han planteado también a través de la prensa, hemos visto como, por suerte, se ha inaugurado una segunda etapa del Centro Universitario de nuestra ciudad.

Un Centro Universitario que ha generado muchas esperanzas y también por otro lado ha generado desesperanza sobre determinadas carreras y el manejo de las mismas.

Tenemos alguna propuesta con respecto a efectivizar la gestión del mismo Centro. Por eso vamos a solicitar que sea recibida en Sala la Directora del CURE , para que exponga sobre cuales son las carreras que se brindan, cómo funcionan, cuál es la cantidad de alumnado, para que ahí todos podamos plantearle algunas sugerencias para que realmente ese Centro sea de todos y para todos y que fundamentalmente que podamos por ejemplo, empezar a evitar mandar al muere a los gurises del interior a hacer una carrera como Derecho y que tengan recibir clases en la Universidad mirando por la ventana, siendo que tenemos lugares tan rebosantes en el Interior del país y que podíamos por ejemplo poner los núcleos comunes acá o extenderlos un poco más, para que justamente no los mandemos a la frustración.

Hay que ver algunos recortes de prensa de la semana pasada y ver las condiciones en que los alumnos de Derecho en qué condiciones reciben las clases en la Universidad, en Montevideo, lo que para muchos de ellos, los gurises del Interior que con todo el cambio que sufren, ya saben que están esperando que se vayan porque no tienen un banco donde sentarse.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo de la Junta para sus planteos.

(Se vota:) 10 en 22. NEGATIVA.

Tiene la palabra el edil Adrián Sánchez.

SR. SANCHEZ: Presidente hoy está en la discusión pública esta situación planteada por el Presidente de la República para que vengan al Uruguay un grupo de ciudadanos que profesan la fe musulmán, que están detenidos en Guantánamo y que serían traídos al Uruguay en estado y calidad de refugiados.

No me voy a referir puntualmente a la actitud del Presidente de la República, condescendiente al Gobierno de los Estados Unidos, ni a lo que ya se ha señalado en múltiples oportunidades en cuanto a que, hoy el Frente Amplio va de la mano con el Gobierno Norteamericano al cual siempre criticó cuando era oposición y cuando hasta el hoy Presidente empuñaba las armas.

Tampoco me voy a referir cuando el Presidente se rasgó las vestiduras por la Embajadora America Yulissa Reinoso, hablando de la gran embajadora.

Que yo sepa no es la Embajadora de un gobierno de carmelitas descalzas, sigue siendo la embajadora de un imperio.

Pero ese es otro tema, el argumento y el fundamento de porqué aceptar esto de los Estados Unidos, está en una cuestión basada en los derechos humanos y eso está bien.

Pero entendemos que debe de haber un orden de preferencia, un orden de prelación, si se quiere. Entendemos que ante todo cuándo nos vamos a preocupar por los derechos humanos de los nuestros, de los uruguayos, Presidente.

Los de acá, los derechos humanos no son solamente los del pasado, no son a los que se les aplica la retroactividad. También hay derechos humanos del presente, del momento actual y a qué me refiero?. Cuántas víctimas tiene el Uruguay por la inseguridad, cuántas familias destrozadas hay por la inseguridad, cuánta gente en el Uruguay y en nuestro Rocha ha sido violentada, estos no son derechos humanos me pregunto yo?

Si no miremos la cantidad de comerciantes que montan su comercio con sacrificio y esfuerzo, que se levantan todos los días, que están de sol a sol en sus

comercios y que entre alguien que les apunte con un arma y si no le dan la plata lo matan.

Cuántos han muerto de esta forma. Muchísimos uruguayos, cuántos jubilados cuando les golpean la puerta, la abren inocentemente y entran los lastiman, muchos han muerto y muchos han resultado gravemente heridos.-

Cuántas familias han quedado destrozadas, cuantos padres han quedado sin hijos, cuántas esposas han quedado sin sus esposos, cuántos hijos han quedado sin padres. El último taxista que quedó tirado dentro de su vehículo, asesinado, dejando hijos y por tanto las víctimas violentadas de sus derechos humanos son del presente.

Lamentablemente el Uruguay se equivoca y el gobierno se equivoca, no asumía esta realidad cuando la negaba y la escondía y cuando hoy con políticas absolutamente equivocadas no puede solucionar este problema.

Se comete siempre el error de poner el ojo en el victimario y jamás en la víctima. El deber de todo estado es el de proteger, custodiar mediante la ley y la Constitución por medio de los organismos correspondientes, a los ciudadanos de bien.

Y los ciudadanos de bien en este país son de todos los Partidos y muchísimos, no centenares sino miles han sido violentados en sus derechos.

No solamente son derechos humanos violentados cuando se aplica la picana, no, eso también es tortura, pero también es tortura y también es dolor cuando no hay vuelta atrás a tu padre le llevas flores al cementerio o cuando eres jubilado y te lastiman y tienes que ir al hospital. Cuando en realidad, lo fundamental y lo principal es que cuando te llegue la vejez, tener una vejez digna, tranquila y eso es lo que no está pasando en nuestro país.

Un orden de preferencia, un orden de prelación, los derechos humanos actuales, presentes, que aún todos los días se están violando en nuestro Uruguay.

Asumiremos otras responsabilidades si es necesario con otros gobiernos, pero primero como corresponde, como en cualquier familia, primero los de casa.

Eso es lo que no ha hecho este Gobierno.

Por último Presidente queremos enviar un saludo a la Selección de Rocha, por su digno papel en el Torneo Nacional de las Selecciones de OFI, que salieron campeones del este y que quedó por el camino en Salto, pero cumpliendo un digno papel y dejando bien en alto la bandera celeste.

También una pequeña propuesta para enviar al Ejecutivo Comunal. El rond point de las Rutas 9 y 15, hay un espacio verde inutilizado, que se coloque allí una gran bandera del departamento de Rocha para que le dé la bienvenida a quienes nos visitan y también un monumento a los tres grandes de la música de Rocha: el Gallineta, Julio Víctor y Humberto.

Por último Presidente queremos dejar acá un material a disposición del Ejecutivo Comunal para la Dirección de Desarrollo. Hay un abuelo que está pasando bastante mal, necesita una mejora importante en su vivienda, está operado, pero está muy lúcido, sería bueno que la Intendencia lo atienda en la reparación de su vivienda que está en muy malas condiciones y la exoneración de los impuestos.

Creo que sería bueno que se le atienda, porque algún día todos seremos como él.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Se hará como usted dice señor edil.

Hay una solicitud de formación de una Comisión Preinvestigadora, que ha solicitado el edil José Luis Molina.

Como Presidente de esta Junta Departamental vamos a nombrar a los ediles:Por el Partido Colorado al señor edil Adrián Sánchez, por el Partido Nacional a la edila Blanca Repetto y por el Frente Amplio a la edila Grisel Caram.

Sí tiene la palabra.

SRA. CARAM: Para pedir que el saludo que propone el edil Adrián Sánchez sea en nombre del Cuerpo, de la Junta Departamental si el edil está de acuerdo.

SR. PRESIDENTE: Para trámite tiene la palabra el señor edil Archondo.

SR. ARCHONDO: Señor Presidente, el martes pasado cuando salí de la sesión fui a cruzar para tomar el ómnibus en el Control, me caí.

Hay un verdadero pozo en la vereda frente al Control, caí de "panza en el suelo como dicen los paisanos", me rompí la rodilla izquierda y no me quebré de casualidad, seguramente porque soy Blanco y un Blanco no se quiebra así nomás.

Es una vergüenza que frente a la puerta del Control, donde vienen coches interdepartamentales la vereda esté en esas condiciones. . .

SR. PRESIDENTE: Perdón señor edil. Usted puede hacer cualquier planteo en la Media Hora Previa . . .

SR. ARCHONDO: Yo quería poner esto en conocimiento de los ediles . . .

SR. PRESIDENTE: Yo le pido que haga el trámite . . .

SR. ARCHONDO: Pero yo voy a seguir hablando . .

SR. PRESIDENTE: Yo le pido que haga el trámite.

SR. ARCHONDO: Yo lo que quiero pedir es que se arregle ese pozo, que se hable con el Director de Obras, le voy a echar las culpas a él no al Intendente . . .

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Blanca Repetto.

SRA. REPETTO: Gracias Presidente. Dejo para trámite de la Mesa una inquietud de vecinos del Barrio Galeano limpieza de malezas, corrección de cunetas, la diagramación de un circuito diferente para la entrada de los camiones madereros que atraviesan por el medio del barrio y la reparación de un caño en la calle Santos Vega.

Que esto completo pase al señor Intendente.

Dejo también para la Mesa de vecinos del Barrio SIAV, Juana de Ibarborou que estuvimos hace algunos días, es un complejo de gente humilde pero que cuidan muchísimo sus viviendas y le pido al Intendente que se sensibilice con la necesidad de los vecinos, respecto al estado de las calles y construya una acera para los peatones de la Avenida Peregrina Balboa para que en esa zona los vecinos tengan mayor seguridad, que también todo el texto integro pase al señor Intendente.-

Y por último dejo en la Mesa un trámite para el señor Intendente respecto a pedirle declaración de monumento histórico en formación, respecto a la cabecera de piedra del antiguo puente sobre el arroyo de Las Conchas, Ruta 15 km 22, que une Rocha con La Paloma que son vestigios históricos del mil ochocientos y pico. Una obra construida por la antigua Junta Económico- Administrativa y nuestro departamento se merece conservar estos restos, tan importantes para la comunidad.

Dejo también para que el planteo completo pase por favor al señor Intendente.-

SR: PRESIDENTE: Se le dará el trámite correspondiente.

Tiene la palabra el edil Cosme Molina.-

SR: MOLINA: Ha llegado a mis manos, un proyecto presentado por la gente de Valizas, más precisamente la Asociación Fomento de Barra de Valizas. A nuestro entender un proyecto muy lindo, con mucha iniciativa que está destinado al procesamiento de envases de plástico. Digo que este trámite se inició hace cinco días por parte de la Alcaldía, indudablemente tiene que venir más urgente a la Intendencia a fin de que el Ejecutivo nos envíe este proyecto a las Comisiones respectivas de Legislación, para darle un tratamiento si es posible urgente, ya que cuentan con muy pocos plazos, estos vecinos de la Asociación de Valizas para gestionar los préstamos que ya están gestionados, pero tienen que presentar el proyecto urgente, tiene que venir con el aval de la Intendencia y por supuesto de la Junta Departamental. Esta comisión de Valizas, está representada por Ignacio Álvarez como Presidente y Eleonora Mato, la coordinadora de este proyecto.-

Yo lo que quiero señor Presidente, es que el Ejecutivo nos envíe urgente a las respectivas Comisiones como lo dije anteriormente a fin de darle un resultado positivo, para que la gente de Valizas logre este objetivo y este proyecto que es de mucho interés para los pobladores de esa zona.-

SR: PRESIDENTE: Se dará el trámite solicitado.-

Para trámite tiene la palabra la compañera edil Cedres.-

SRA: CEDRES: Días pasado en la localidad de Lascano, se dio la culminación a la entrega de sus reconocimientos de la Dirección de Desarrollo, al proyecto Proyecta tu Ciudad. Fue un trabajo muy interesante, muy comprometido, un trabajo de equipo y ahí se nota la descentralización en delegar a las distintas instituciones que fueron favorecidas, para que cada cual presentara su proyecto. Culminado el proyecto y entregado los diplomas que el segundo lugar fue Lascano, que fue donde yo lo vi, me gustaría invitar a la Dirección de Desarrollo para que mostrara la finalización de lo que es ese trabajo que ellos han hecho y hacerlo en una sesión extraordinaria.-

SR: PRESIDENTE: Así se hará señor edil, lo proponemos para después de turismo, se coordinará.-

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA PARTAMENTAL
El referido Órgano remitió los siguientes asuntos:
l-Las actuaciones emanadas de una gestión promovida por María Cristina Cabrera para lograr la exoneración de tributos para el padrón 1102 de la ciudad de Rocha.
2-Lucía Mena solicitó exoneración de tributo por un show realizado en el Hostel Pueblo Arriba de Punta del Diablo.
3-Los antecedentes referidos a una solicitud de exoneración de patente de rodados a favor de Carolina Ibáñez.
A LA COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO
4-La solicitud del Instituto del Adolescente del Uruguay para lograr la exoneración de tributos al padrón 858 de esta ciudad.
5-La Asociación Monseñor Antonio Corso solicitó la exoneración tributaria de los padrones 10589 de esta ciudad y 3129 de Chuy.
6-Ondina Rivero Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 1893 de castillos.
A LA COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de Cuentas de la República ha remitido los siguientes oficios:
l-Con las Resoluciones adoptadas el pasado 19 de marzo relacionadas con reiteraciones de gastos en esta Junta.
A CONOCIMIENTO
2-0tra Resolución relacionada por actuaciones practicadas en el Municipio de Chuy. A CONOCIMIENTO

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Artigas Iroldi.-

SR: IROLDI: Voy a pedir que el mismo pase a la Comisión de Hacienda y que la misma sea citada para el próximo martes, a la hora 18:00.-

SR: PRESIDENTE: Así se hará.-

3-La Sra. Grisel Moreno ha solicitado licencia hasta el 29 de agosto del año en curso. A CONSIDERACION

SR: PRESIDENTE: Están pidiendo que se trate, los que estén por la afirmativa. (Se vota) 16 en 17 Afirmativa.-
(Se lee)
"27 de marzo de 2014.-

Junta Departamental de Rocha
Señor Presidente
De mi mayor consideración:
Solicito licencia a mi calidad de edil, del 27/03/2014, al 29/08/2014, sin más saluda atte.-
Firmado: Grisel Moreno.-
SR: PRESIDENTE: Estamos votando.
(Se vota) 17 en 17 Afirmativo.-

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

l-La Intendencia Departamental ha remitido las actuaciones relacionadas con una solicitud de construcción de una vivienda económica en el padrón 40457 de La Paloma.
A LACOMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO
2-Vecinos del Complejo Habitacional C 8 de esta ciudad han invitado a los integrantes de este Cuerpo para la reunión a realizarse el día 7 de los corrientes a la hora 18 y 30, en la explanada de este Complejo.
TENGASE PRESENTE

SR: PRESIDENTE: Que se traten los asuntos informados.-
(Se vota) 19 en 19 Afirmativo.-
Para que se voten las exoneraciones de la Comisión de Legislación y Reglamento A en bloque.-
(Se vota) 19 en 19 Afirmativo.-

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO
1–Expte 525/13 Cristina Pascal s/ exoneración de impuestos al padrón 2809 de Castillos.
2-Expte 2137/13- Ricardo Milton Olivera s/ exoneración de impuestos al padrón 1573 de Las Garzas.-
SR: PRESIDENTE: La señora edil Caram, solicita que se vote. Los que estén por la afirmativa. (Se vota) 19 en 19 Afirmativo.-

POR LA COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO
3-Expte 4532/10- Jorge y Daniel Araja s/ exoneración de retiros en padrón 271 1 de Chuy.-
"Rocha, 26 de marzo de 2014.-
COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Nadina Fernández, Leticia Gamarra, Diana da Silva, Cosme Molina y Adrián Sánchez.-
Teniendo a estudio el expediente N° 4532/2010, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para otorgar la tolerancia en la ocupación de retiro frontal y lateral en el padrón 3308 (antes 2711 y 2715) de la ciudad de Chuy. De conformidad a plano adjunto y la petición presentada por los señores Jorge y Daniel Araja, bajo la responsabilidad de la Arq. Cecilia Forcella y la ampliación de solicitud de Daniel Araja (nota de fecha 15/03/2011): sin perjuicio del pago de la multa equivalente a dos unidades reajustable por cada uno de los setecientos ochenta y dos metros cuadrados ocupados por factor 0,80 (zona 2).-
Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.-
Firman; Nadina Fernández, Leticia Gamarra, Diana da Silva, Cosme Molina y Adrián Sánchez."-
SR: PRESIDENTE: El edil Eduardo Veiga propone, que se apruebe el informe de Comisión.-

(Se vota) 19 en 19 Afirmativo.-

4- Expte. 1081/14- Tarifas para el Centro Médico Deportivo.-
Rocha, 26 de marzo de 2014.-
COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles; Nadina Fernández, Leticia Gamarra, Diana da Silva, Cosme Molina y Adrián Sánchez.-
Teniendo a estudio el expediente N° 1081/2014, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución para el incremento de las tarifas a regir a partir del 1 ° de marzo en el Complejo Medico Deportivo, de acuerdo a los valores que se adjuntan.-
Asimismo como incorporar dentro de la categoría: socios por convenio: COMERO y Jefatura, la opción de familia de 5 personas al valor de $ 1.375,00 (Pesos mil trescientos setenta y cinco.-
Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.-
Firman: Nadina Fernández, Leticia Gamarra, Diana da Silva."-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Adrián Sánchez.-

SR: SANCHEZ: En el caso del informe, relacionado con el aumento de las tarifas, del Complejo Medico Deportivo, yo no voto a favor y voy a fundamentar.-

SR: PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe de comisión, los que estén por la afirmativa , es afirmativa 13 en 20 .-
Tiene la palabra el edil Adrián Sánchez para fundamentar el voto.-

SR: SANCHEZ: No votamos este informe, no tanto por la nueva tarifa establecida para el uso de las instalaciones del Complejo Médico Deportivo. Sino más que nada por la situación interna edilicia del Complejo que ha sido pintado exteriormente, en una obra que quedó muy bien, está muy bien pintado, con mano de obra municipal y eso lo saludamos y lo felicitamos, como decíamos en la Comisión de Legislación. Pero no todo lo que brilla es oro, entonces creemos que antes de aumentar las tarifas hay que mejorar algunos aspectos del Complejo. Después que se hagan las mejoras correspondientes, entendemos sí que puede ameritar una suba en las tarifas para el uso del Complejo, para los socios que habitualmente son participes de él.-
Qué ocurre? hemos averiguado, hemos conversado, hemos visto y hemos comprobado también y hay falencias edilicias. Qué falencias?, la piscina que es lo más usado que es la joya, se han desprendido azulejos en el fondo, en la superficie también se han desprendido unos cuantos azulejos. También los vestuarios un elemento fundamental en una condición de higiene, faltan algunos elementos de la ducha, la pintura no sería la adecuada, hay pérdidas en algunas cañerías. Es decir la condición en la cual se usan los vestuarios no es la que corresponde.-
La sala de musculación tiene aparatos anticuados, que no han sido modernizados, tiene bicicletas fijas de las cuales no todas funcionan, sólo uno de tres en lo que refiere a caminadores. Después también hace falta internamente una profunda limpieza y mayor prolijidad, según lo que nos ha comentado gente que allí trabaja.-
La condición de trabajo de los obreros que atienden la caldera, no sé si es la ideal, están en contacto permanente con el humo y tendrían que tener otro espacio físico una especie de vestuario, una especie de salón en donde poder estar. Y estar un poco más cómodos y no tanto en contacto con un humo que evidentemente es dañino. Desde el punto de vista administrativo también se me señala que las computadoras, tienen muchos años y no se ha modernizado ese servicio.-
Por tanto creemos que todo esto resume y nos lleva a que no acompañemos el aumento de la tarifa, si esto estuviera todo bien, si no hubiera falencias, desde el punto de vista edilicio votaríamos, pero hasta que eso no se lleve a cabo no vamos a votar ni vamos a acompañar.-

SR: IROLDI: No, necesita una mayoría especial esto para aprobarse, una modificación de tarifa, me parece que son 16 votos.?

SR: PRESIDENTE: Señor edil, consulto al Secretario porque yo no tengo los conocimientos necesarios para poder contestarle y tenemos el Asesor Jurídico, al cual voy a requerir sus servicios, para que me desasne sobre este tema.-

SR: SECRETARIO GENERAL: El artículo 273 de la Constitución, en su numeral tercero dice; "Crear o fijar, a proposición del Intendente, impuestos, tasas, contribuciones, tarifas y precios de los servicios que presten, mediante el voto de la mayoría absoluta del total de sus componentes."-

SR: PRESIDENTE: Por lo tanto señores ediles la votación fue negativa.-

Tiene la palabra para fundamentar el voto el edil Cosme Molina.-

SR: MOLINA: Yo iba prácticamente por el mismo camino de lo que manifestaba el señor edil Sánchez. Pero quiero agregar algo más, porque vemos que este año son muchos los impuestos que han subido…

(Dialogados)…

…no sé si puedo continuar o van a seguir dialogando. Puedo, puedo seguir? En una palabra, Presidente, no voy a votar ningún tipo de aumento de impuestos porque creo que acá se están creando, como decía el edil Adrián Sánchez, pero con pésimas condiciones del local y los instrumentos que tienen para trabajar. Por lo tanto hay muchas familias humildes que hacen un esfuerzo, tienen tres, cuatro hijos en el polideportivo, evidentemente lo hacen con sacrificio. Yo tengo casos de la ciudad de Castillos, , bueno, serán muy pocos los pesitos esos que dicen que se le van a aumentar pero de a uno come la gallina y se llena. Así que es mucho para esas familias, hacen un esfuerzo, tienen que venir hasta en locomoción contratada. Por lo tanto por esa razón y por las que decía Adrián Sánchez, el edil Sánchez, no acompañamos ningún tipo de subas de tarifas. Gracias presidente.

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra la compañera edil Nadina Fernández.-

SRA FERNÁNDEZ:-Gracias compañero Presidente. Nosotros acompañamos obviamente el aumento de tarifas, en primer lugar porque somos conscientes que el aumento no es desestabilizador absolutamente para nadie. Por ejemplo la tarifa individual, que es la más cara, pasa de 390 a 425 pesos. Y en general todas más o menos entre un 8 y un 10%. También sabemos que se puede pagar una tarifa por una vez por semana que es 80 pesos, y dos veces por semana, 200 y algo de pesos. Es decir es totalmente accesible. Pero además también sabemos que nadie queda afuera por no poder pagar la tarifa, por no poder pagar, hay convenios. Por ejemplo vamos a decir algunos servicios que presta el polideportivo; asisten gratuitamente los centros CAIF y los clubes de niños que la Intendencia los va a buscar y los lleva de vuelta en ómnibus. El club de niños del Colegio San José tiene un convenio con la Intendencia, las escuelas 72, la 90, la 32, los hogares del INAU, el Hogar estudiantil. Hay además un ofrecimiento de 100 becas que se hizo a Primaria para que Primaria las distribuyera entre los chicos, entre los niños de las escuelas que no son de la periferia y que por lo tanto no van con sus profesores de Educación Física. Hay convenios con funcionarios de UTE y su familia; hay convenios también en las mismas condiciones con los funcionarios de OSE, de ANTEL, del Poder Judicial, docentes, jubilados. Y fíjense ustedes, yo voy a dar algún número que me parece interesante…

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE:- Por favor vamos a proteger a la señora edil en el uso de la palabra.

SRA FERNÁNDEZ:- Todos recordamos tantos años que estuvo cerrado el polideportivo antes de este período de los últimos 10 años o 9 años. No estuvo cerrado porque sí, estaba cerrado por las enormes dificultades para financiar sus gastos. Voy a dar por ejemplo, una idea, voy a dar los números que me dan de Contaduría del año 2013. En el año 2013 ingresaron por concepto de cuotas 2.531.500 pesos y de gastos

tuvo 14.306.211 pesos desglosados de la siguiente manera, para que quede razonable: Sueldos y Leyes Sociales 11.000.000, leña 2.616.000 pesos. Es decir que lo que ingresa por tarifas apenas alcanza para pagar la leña. Bueno, después gastos de papelería, 14 mil, 94 mil, materiales para mantenimiento, repuestos que se compran para poder mantener todos los equipos, 123 millones de pesos; y así sucesivamente, inclusive tengo a disposición..., hay un déficit de 11 millones de pesos. Es sumamente difícil mantenerlo. Yo creo que hubiera sido muy importante poder aprobar estas nuevas tarifas que se adecuarían un poco más a la nueva situación pero que además nos darían la posibilidad de seguir manteniendo el servicio. Porque a la gente, a los rochenses lo que les importa es que el servicio se mantenga. Por eso, Presidente nosotros votamos. lamentamos que esto no haya salido positivo.-

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el edil Mauro Mego para fundamentar el voto.

SEÑOR MEGO:- Sí, nos parecía en principio estéril fundamentar Presidente, porque la votación ha sido lamentablemente negativa. Fundamentamos haber votado positivo el mensaje del reajuste de los valores de las cuotas en parte por alguna de las razones que ha manifestado la compañera Nadina Fernández. En principio todos sabemos lo que significa y lo que ha significado el polideportivo, incluso desde el momento de su planificación que fue muy distinto, se soñó muy distinto a lo que después en la realidad se plasmó. El polideportivo hoy tiene otra estructura que no era la que originalmente se pensó. Habría que ver por qué esto fue así. En segundo orden es económicamente, si uno mira los números fríos Presidente. Estamos hablando de alrededor de 30 pesos de suba en el precio individual. Usted me dirá, claro, 30 pesos pueden ser significativos, para algunas familias, es cierto, pero el polideportivo en términos de ecuación económica es deficitario presidente. Cuál es el objetivo del polideportivo, como de tantos otros emprendimientos que lleva adelante el Estado, un objetivo social. Como dijo la compañera el polideportivo asiste y ayuda a una serie de instituciones de todo orden en el departamento y logra que aún con las dificultades edilicias que puedan haber producto de lo que significa casi un déficit de 12 millones de pesos, es decir no alcanza lo que se recauda para cubrir todo lo que significa en gastos el polideportivo. El gobierno prefiere mantenerlo porque tiene un objetivo social. Este pequeño ajuste incrementaba la recaudación muy poco, tal vez para lo que significa la enorme pérdida que significa económicamente el polideportivo pero su objetivo es social. Nosotros entendíamos que no era un tema que pudiera generar la polémica que ha generado porque estamos hablando de un pequeño ajuste que le da un poco más, tal vez insuficiente, pero un poco más de oxígeno al Gobierno Departamental y a las arcas departamentales y que permitía de alguna manera aumentar alguno de estos valores. Lamentablemente no ha sido así, de todos modos el polideportivo va a seguir funcionando. Desde que tengo uso de razón hay debates sobre cuál es el combustible que tiene que calentar la piscina; bueno, todos estos debates en realidad se laudan en la medida que como dijo la compañera, el objetivo del polideportivo es social. Por eso es que nosotros acompañamos esta suba, no nos parecía significativa, podría haberse discutido incluso si realmente era mucho lo que se aportaba. Ahora está claro que la Intendencia pone mucho más de lo que recauda con el polideportivo porque el objetivo es social. Lamentamos que no todo el mundo haya acompañado esto, pero, bueno, estamos en el 2014. Gracias presidente.-

POR LAS COMISIONES DE LEGISLACION INTEGRADAS

5-El informe referido a las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y los Proyectos de ordenanzas sobre cementerios públicos y privados

"Rocha, 26 de marzo de 2014.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Grisel Caram, Daniel Barrios, Eduardo Veiga, Rosana Piñeiro, Nadina Fernández, Leticia Gamarra, Diana da Silva, Cosme Molina y José Condeza.-
En la oportunidad se retorna a estudio el tema de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, propuestas por el Ejecutivo Departamental.
Esta asesora viene trabajando desde hace algún tiempo en el mismo, por lo que está en la etapa de elaboración del informe respecto al tema. No obstante se ha tomado conocimiento por parte de miembros de esta asesora, que el Ejecutivo Comunal, con su grupo de técnicos estaría o manejaría la posibilidad de hacerle un agregado o modificación a algún artículo de este proyecto.-
Por lo cual esta asesora solicita al Ejecutivo Comunal y por su intermedio a los técnicos que estén trabajando en el tema, se sirvan concurrir al seno de esta comisión con el agregado o modificación a dicho articulado, para la reunión que esta asesora estará realizando el próximo miércoles 2 de abril a la hora 18:30.-
Por otra parte y en lo que tiene que ver, con lo que está siendo el estudio por parte de esta Comisión del Proyecto de Ordenanza de Cementerios de Rocha, al cual la Bancada de ediles del Partido Nacional ha hecho llegar un proyecto de ordenanza para cementerios privados (Parquizados), para que sea estudiado y considerado.-
Esta asesora solicita el envío de dicho proyecto al Ejecutivo Comunal para que tome conocimiento del mismo, lo pueda evaluar y tener en cuenta.-
Asimismo y en lo que tiene que ver con la Ordenanza de Cementerios de Rocha, se resuelve invitar para una reunión en conjunto a los técnicos del Ejecutivo Departamental, que estuvieron trabajando en el tema, a fin de considerar ciertos aspectos y evacuar algunas consultas sobre la misma, para la reunión que esta asesora realizará, el próximo miércoles 9, a la hora 18:30.-
(Fdo.): GRISEL CARAM, EDUARDO VEIGA, ROSANA PINEIRO, NADINA FERNÁNDEZ, LETICIA GAMARRA, DIANA DA SILVA, JOSÉ CONDEZA".

SR. PRESIDENTE:- Ponemos a consideración el informe de la Comisión Integrada de Legislación…
(Se vota) 17 en 17 afirmativo por unanimidad.

POR LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
6- Su informe del día de la fecha.-
Rocha, 12 de abril de 2014.-
COMISION DE FOMENTO A LA PRODUCCION
La Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Hermán Alsina, Eduardo Veiga, Daniel Barrios, Carlos Dianessi y Wiliton Cabral.-
Asisten además el Sr. Intendente Municipal Don Artigas Barrios, Gabriel Tinaglini y el Veterinario Carlos Redin.-
Habiéndose tratado la propuesta del Sr. Edil Carlos Dianessi efectuada el año pasado en el Plenario, con relación a la faena de lanares, cerdos y aves. Luego de haber intercambiado algunas ideas al respecto y estando todos de acuerdo se resuelve volver a convocar la misma (día v hora a confirmar) a los efectos de continuar con este tema.-
(FDO.): HERMAN ALSINA, EDUARDO VEIGA, DANIEL BARRIOS, CARLOS DIANESSI, WILITON CABRAL.

SR. PRESIDENTE:- Ponemos a consideración el informe de la Comisión…
(Se vota) 17 ediles en sala, 17 afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE TURISMO
7-Su informe del día de la fecha

COMISION DE TURISMO
Rocha, 1° de abril 2014.-
En la fecha indicada se reúne esta Comisión continuando con el trabajo realizado en la pasada sesión de ésta Asesora.-
La misma resuelve enviar una nota a la OGD comunicando que esta Comisión participará de las reuniones que la misma mantenga adjuntando los nombres de sus Integrantes.
También solicitamos contacto por vía E-mail de los informes que esta Organización realice.-
(FDO.): HERMAN ALSINA, COSME MOLINA, ADRIÁN SÁNCHEZ, JUAN C. COLA."

SR. PRESIDENTE:- Está a consideración el informe de la Comisión de Turismo… (Se vota)… 17 ediles en sala, 17 afirmativo.
No habiendo más temas se levanta la sesión.
(Así se hace siendo la hora 21 y 15.-

HEBER MELO
Secretario General

SERGIO BONILLA
Presidente